



Activa Ciberseguridad

**Ayudas para el diagnóstico
y elaboración de un
Plan de Ciberseguridad
para pymes**



¿En qué consiste?

Activa Ciberseguridad es uno de los programas ACTIVA impulsados por el Ministerio de Industria y Turismo en el desarrollo de su Estrategia Nacional de Industria Conectada 4.0 que cuenta, entre sus objetivos: incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado, favorecer un modelo propio para la industria del futuro desarrollando la oferta local de soluciones digitales, promoviendo también palancas competitivas diferenciales para apoyar la industria española e impulsar sus exportaciones.



El programa Activa Ciberseguridad ofrece una convocatoria de ayudas para que pymes españolas puedan beneficiarse de un programa de asesoramiento individualizado por parte de empresas especializadas en Ciberseguridad. Mediante el programa, las pymes beneficiarias obtendrán un análisis de la situación actual de la empresa en materia de ciberseguridad y la elaboración de un Plan de Ciberseguridad específico para ellas.

Esta convocatoria de ayudas está contemplada dentro del Programa de Capacidades para el Crecimiento de la PYME del Componente 13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La inversión prevista para las convocatorias de Activa Ciberseguridad asciende a 7,1 millones de euros y cuenta con la financiación de los fondos Next Generation UE.



¿A quién se dirige?

Pymes de cualquier ámbito que deseen mejorar o potenciar sus procesos de ciberseguridad que tengan su domicilio fiscal en España y estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente.



¿Qué incluye?

Las pymes beneficiarias de la ayuda recibirán un mínimo de 20 horas de asesoramiento por parte de las empresas especializadas, incluyendo reuniones en la sede de la pyme, auditoría técnica, trabajo remoto y talleres temáticos de sensibilización.

El asesoramiento tendrá una duración total de entre 4 y 5 meses divididos en tres etapas:



1) Diagnóstico y auditoría de ciberseguridad de la empresa

para ofrecer un análisis de la situación de partida de la pyme en materia de ciberseguridad que permita conocer su nivel de seguridad actual.



2) Elaboración de un Plan de Ciberseguridad

específico con un diseño personalizado de acciones de mejora en materia de ciberseguridad para ser desarrollado e implantado por la pyme beneficiaria.



3) Taller grupal y cierre de la prestación del servicio

tras el que la pyme contará con una planificación detallada de las medidas propuestas con acciones a corto, medio y largo plazo, presupuesto asignado y recursos personales y materiales necesarios.

¿Cómo solicitar la ayuda?

En la Sede Electrónica de la Fundación EOI encontrarás la convocatoria de ayudas, que se inició el 8 de noviembre de 2023 y permanecerá abierta hasta que se agote el crédito presupuestario establecido en la convocatoria. En la página web de EOI también podrás consultar las entidades colaboradoras que estarán prestando el asesoramiento. En el formulario de solicitud podrás seleccionar la entidad colaboradora de preferencia de entre las incluidas en el listado.

Accede a toda la información del programa y a la convocatoria de las ayudas en:





Activa Ciberseguridad

